


| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR | VERSIÓN: 0 |
| | PROCESO: Direccionamiento Estratégico | CÓDIGO: DE - F- 02 |
| FORMATO: Circular interna | | VIGENTE DESDE: 03/09/2020 |

CIRCULAR N° 31

PARA: FUNCIONARIOS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

DE: DIRECCIÓN GENERAL - PLANEACIÓN

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2021

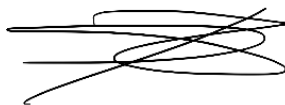
Con el propósito de controlar la documentación generada por parte de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para aprender en el marco del MIPG, se informa que el documento relacionado a continuación, surtió el debido proceso de revisión y aprobación de las partes correspondientes, encontrándose conforme a la metodología definida por el proceso de Direccionamiento Estratégico, a través del instructivo con código DE - IN – 01 (Elaboración y control de documentos y registros).

Por lo anterior, a partir de la fecha debe ser reconocido por todo el personal de la Entidad e implementado por el siguiente proceso.

| DOCUMENTO NUEVO | | | | | |
|--|-------------------|---------------------------|-------------|---|----------------------|
| PROCESO | TIPO DE DOCUMENTO | NOMBRE DEL DOCUMENTO | CÓDIGO | REVISÓ | APROBÓ |
| GESTIÓN CONTRACTUAL Y ADQUISICIONES | Formato | Certificación de contrato | GC - F - 12 | Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa | Asesor de Planeación |

Se adjunta a la presente, el respectivo documento para conocimiento y gestión.

Cordialmente,



Jorge Andrés Rodríguez Parra
ASESOR DE PLANEACIÓN

Elaboró/ Vivian Lorena Galindo Piracoca
Profesional Universitario - Planeación